



Premios de Fotografía y Vídeo de boda

Azahar 2025

Bases del concurso

I. BASES GENERALES

I.1. Organización

Este concurso está organizado por **APROIMA** (Asociación de Profesionales de la Imagen de Andalucía) en el marco del Congreso de Fotografía y Videografía de Boda **MOGUERA**, que se celebrará en Córdoba en noviembre de 2025.

I.2. Participación

Podrán participar en el concurso fotógrafos y videógrafos profesionales que así lo acrediten, mayores de 18 años y residentes en cualquier parte del mundo, con la excepción de los miembros del jurado, la directiva de APROIMA y los miembros del comité organizador del concurso.

La participación en este concurso implica que el participante ejerce como profesional en el ámbito de la fotografía o el vídeo. Para garantizar la calidad y el espíritu del certamen, a quienes resulten finalistas se les solicitará un documento que acredite su profesionalidad, como el último recibo de autónomos o el alta en la Seguridad Social. En caso de no presentar esta acreditación, la organización se reserva el derecho de descalificar la obra.

Se permite la presentación de obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

I.3. Categorías

1. Fotografía de boda

- Fotografías realizadas durante la boda (ceremonia, banquete, fiesta, etc.).
- Fotografías de sesiones de pareja (preboda o postboda), siempre que estén claramente relacionadas con una boda real.

2. Vídeo de boda

- Vídeos realizados durante la boda o en sesiones de pareja, relacionados con una boda real.

I.4. Derechos de autor, uso y exposición

El autor será responsable de contar con las autorizaciones necesarias de personas, lugares y objetos fotografiados para la exposición, publicación y difusión de las obras.

Cede a APROIMA y a la organización de MOGUERA el derecho de reproducir y difundir las obras seleccionadas y premiadas únicamente con fines promocionales del concurso y del congreso, mencionando siempre el nombre del autor. No se ceden otros derechos comerciales ni exclusivos.

I.5. Criterios de valoración

El jurado valorará:

- Originalidad y creatividad.
- Calidad técnica (composición, luz, edición).
- Emotividad y narrativa visual.
- Autenticidad de la escena (sin puestas en escena excesivas ni artificialidad).

I.6. Aceptación

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

La asistencia a la entrega de premios es un requisito indispensable para poder recibir el galardón. En caso de no poder acudir personalmente, el autor deberá delegar la recogida en otra persona que asista en su nombre. De no cumplirse este requisito, la organización podrá declarar el premio desierto.

I.7. Protección de datos

Los datos personales recogidos se utilizarán exclusivamente para la gestión del concurso y no se cederán a terceros. Los participantes podrán ejercer sus derechos escribiendo a: premiosazahar@aproima.es

I.8. Compromiso solidario

Una parte de la recaudación obtenida será destinada a una asociación benéfica sin ánimo de lucro, elegida por la organización. Con esta aportación, el concurso reafirma su compromiso con causas que trascienden lo artístico y profesional y buscan generar un impacto positivo en la sociedad.

II. BASES ESPECÍFICAS - PREMIOS DE FOTOGRAFÍA

II.1. Precio de inscripción

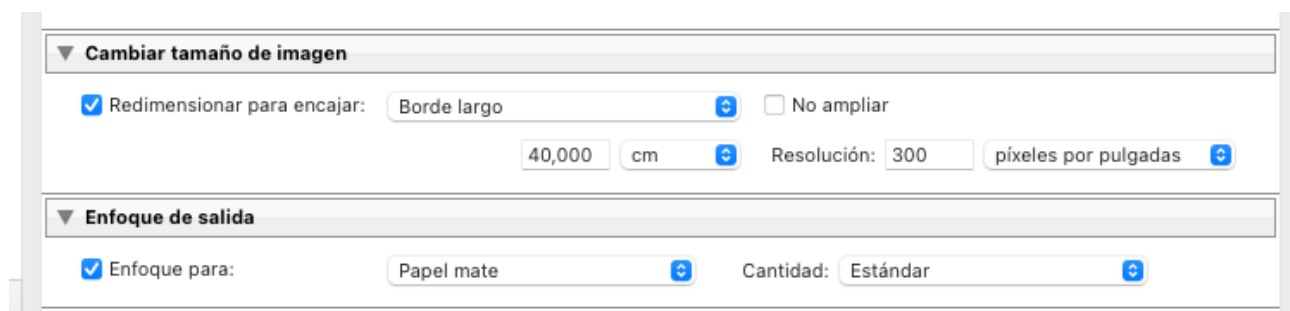
- 10 € por obra.
- Cada asistente inscrito al Congreso Moguera 2025 podrá enviar **una (1) fotografía sin coste**, siempre que no haya utilizado ya la exención gratuita en la categoría de vídeo.
- No hay límite de obras por participante.
- El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta **ES11 2100 7911 3802 0009 8475** a nombre de **APROIMA**.

II.2. Envío de fotografías

- Renombrar archivos: nombre_apellido_01.jpg
- Enviar mediante enlace de www.swisstransfer.com a premiosazahar@aproima.es
- No debe figurar nombre, logotipo o marca de agua del autor.
- No se permiten marcos ni bordes.
- Las fotografías deben estar correctamente orientadas.

Requisitos técnicos:

- Formato: JPG (calidad 12)
- Color: RGB con perfil incrustado
- Tamaño: 40 cm por el borde más largo y resolución de 300ppp



The screenshot shows a software interface with two main sections: 'Cambiar tamaño de imagen' and 'Enfoque de salida'. The first section has a checked checkbox 'Redimensionar para encajar:' followed by a dropdown menu set to 'Borde largo', a text input '40,000', a unit dropdown 'cm', a 'Resolución:' label, a text input '300', and a unit dropdown 'píxeles por pulgadas'. The second section has a checked checkbox 'Enfoque para:' followed by a dropdown menu set to 'Papel mate' and a 'Cantidad:' label with a dropdown menu set to 'Estándar'.

Junto a las fotografías se deberá adjuntar:

- Comprobante de transferencia de los derechos de inscripción.
- Documento PDF con: nombre, dirección, teléfono y email

Plazo de entrega: del 1 de julio al 20 de octubre de 2025. (PLAZO AMPLIADO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025)

II.3. Autenticidad y requisitos técnicos

- Las fotografías deben ser obra del autor.
- No se aceptan imágenes generadas mediante inteligencia artificial (ni parcial ni totalmente).
- Se permiten ajustes básicos y retoques moderados.
- No se admitirán manipulaciones que alteren la naturaleza de la escena.
- En caso de duda, se podrá solicitar el archivo RAW.

II.4. Proceso de selección

- **Primera fase:** Comisión de preselección (miembros de APROIMA) elegirá 25 finalistas.
- **Segunda fase:** Los ponentes del Congreso Moguera 2025 elegirán las 3 obras ganadoras.

II.5. Premios

Se concederán tres premios:

- 1er Premio
- 2º Premio
- 3er Premio

La dotación se anunciará próximamente e incluirá aportaciones económicas y/o materiales de patrocinadores.

Es condición necesaria la asistencia a la entrega de premios para poder optar a ellos. Si el ganador no puede hacerlo personalmente deberá encargar la recogida del galardón a alguien que lo haga en su nombre.

III. BASES ESPECÍFICAS - PREMIOS DE VÍDEO

III.1. Precio de inscripción

- 15 € por obra.
- Cada asistente inscrito al Congreso Moguera 2025 podrá enviar **un (1) vídeo sin coste**, siempre que no haya utilizado ya la exención gratuita en la categoría de fotografía.
- No hay límite de obras por participante.

III.2. Envío de vídeos

- Renombrar archivos con el nombre del autor. Por ejemplo : nombre_apellido_01.mp4
- Enviar mediante enlace www.swisstransfer.com a premiosazahar@aproima.es
- El vídeo no debe incluir nombre, logotipo ni marca de agua del autor.

Junto al vídeo se deberá adjuntar:

- Comprobante de transferencia de los derechos de inscripción.
- Documento PDF con: nombre, dirección, teléfono y email

Plazo de entrega: del 1 de julio al 20 de octubre de 2025. (PLAZO AMPLIADO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025)

III.3. Autenticidad y requisitos técnicos

- El vídeo debe ser obra del autor.
- La duración máxima del vídeo serán 8 minutos.
- No se aceptan vídeos generados mediante inteligencia artificial (ni parcial ni totalmente).

III.4. Proceso de selección

- Un jurado formado por profesionales del sector seleccionará los nominados y el vídeo ganador.
- Los finalistas serán notificados antes del congreso.
- El vídeo ganador se anunciará durante el Congreso Moguera 2025.

III.5. Premios

Se otorgará un único premio al mejor vídeo. La dotación del premio se anunciará próximamente e incluirá aportaciones económicas y/o materiales de patrocinadores.

Es condición necesaria la asistencia a la entrega de premios para poder optar a ellos. Si el ganador no puede hacerlo personalmente deberá encargar la recogida del galardón a alguien que lo haga en su nombre.